MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 29/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2016 ID 316791
"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3969 PRIMERA LINEA DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes 09 del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el señor **Víctor Manuel Bogarin**, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el Abg. **Oscar Rolon Mendoza**, Secretario General de la Municipalidad, el señor Homero Vera Matiauda en representación de la firma H2F S.A. y el señor Domingo Coronel en representación de la firma Geotec y Cia y S.R.L. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3969 PRIMERA LINEA DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"** dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 25/2016 con ID 316791 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexos **Anexo 1.** Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa; **Anexo 2.** Formulario de presentación de oferta; **Anexo** 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago; **Anexo 4.** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas; **Anexo 5.** Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de tres sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros de la Unidad quienes tendrán a su cargo la evaluación de las ofertas conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 H2F S.A., cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 96.948.400.- (guaraníes, Noventa y Seis Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos).

Empresa 2 REAL CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 99.236.370.- (guaraníes, Noventa y Nueve Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta).

Empresa 3 **GEOTEC Y CIA SRL**, cuya carta oferta se encuentra debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 112.537.400.- (guaraníes, Ciento Doce Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos).

Siendo las 08:00 horas del día viernes 09 del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 25/2016 con ID 316791 para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3969 PRIMERA LINEA DEL DISTRITO DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Homero Vera
Gerente Técnico H2F S.A.

Homero Vera
Empresa H2F

Domingo Coronel
Empresa Geotec y Cia SRL